

LLAMADO A REALIZAR PASANTÍAS EN LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA.

Se invita a interesados en realizar una pasantía especial en la Dirección de Estudios del Tribunal Constitucional, para colaborar en la actualización de la base de datos de jurisprudencia del Tribunal.

La convocatoria se dirige a estudiantes -de pregrado o postgrado- y egresados de la carrera de Derecho.

La postulación debe ser remitida en formato digital al correo: **csgorbini@tcchile.cl** indicando en el asunto la pasantía a la que postula. Se deberá acompañar a la solicitud los siguientes antecedentes:

- ✓ Carta de la Universidad, la Facultad o Escuela de su Casa de Estudios respectiva, por medio de la cual solicita que uno o varios estudiantes de su Institución sea recibido en dicha pasantía;
- ✓ Fotocopia de la cédula de identidad o pasaporte;
- ✓ Correo electrónico y teléfono de contacto;
- ✓ Certificado que dé cuenta de la carga académica del postulante, con indicación de las notas obtenidas en las asignaturas cursadas hasta el momento que se formula la solicitud;
- ✓ Currículum Vitae del postulante. Se valorará experiencia en análisis de datos y de jurisprudencia.
- ✓ Certificado expedido por la Universidad de origen del postulante en el que se indique el lugar que ocupa actualmente el postulante en el ranking de la carrera. A las Universidades que no cuenten con este mecanismo de medición, se les exigirá que presenten postulantes que tengan un promedio de notas igual o superior a 5,5 en los ramos cursados hasta la fecha. Al efecto se deberá acompañar certificado de la Universidad que acredite el cumplimiento de este requisito;
- ✓ Carta del postulante en que justifique su interés de realizar la pasantía en el Tribunal Constitucional, que tenga una extensión máxima de 500 palabras.

Los antecedentes deberán ser enviados a más tardar **el 25 de noviembre de 2022 a las 23:59 horas**, informándose el resultado el **30 de noviembre**. No se recibirán postulaciones fuera de plazo.

Se contempla un total de **20 cupos** y quienes sean seleccionados serán informados personalmente por correo electrónico. En todo caso, la nómina de los postulantes seleccionados será publicada en la página web del Tribunal Constitucional www.tribunalconstitucional.cl

Se informa que para este llamado las pasantías comenzarán **el 5 de diciembre de 2022 y tendrá término el día 30 de enero de 2023**. El trabajo se realizará de forma remota y con horario de media jornada.

Los pasantes recibirán una certificación de la labor realizada en el Tribunal Constitucional, al finalizar su proceso.